

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Grupo Aeroportuario, Ferroviario, de Servicios Auxiliares y
Conexos, Olmeca-Maya-Mexica, S.A. de C.V.

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2026 del Comité de Transparencia del 18 de junio de 2026.

En Zumpango, México, siendo las **12:00 horas** del **18 de junio de 2026**, en la sala de juntas del Grupo Aeroportuario, Ferroviario, de Servicios Auxiliares y Conexos, Olmeca-Maya-Mexica, S.A. de C.V. (GAFSACOMM), ubicada en el Campo Militar 37-D, "Gral. Div. P.A. Alfredo Lezama Álvarez", Carretera Federal México-Pachuca, kilómetro 34, sin número, Santa Lucía Base Aérea Militar, Zumpango, Estado de México, Código Postal 55640, de acuerdo con la convocatoria emitida por el Titular de la Unidad de Transparencia, en ejercicio de las atribuciones establecidas en los artículos 40 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), así como 13 y 14 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia; estando reunidos el **Licenciado Marcos Santos Acosta**, Titular de la Unidad de Transparencia (UT), el **Licenciado Carlos Alberto Pérez Sánchez**, Suplente del Responsable del Área Coordinadora de Archivos y la **Licenciada Angélica Yadira de Fuentes Aguirre**, Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en el Grupo Aeroportuario, con la finalidad de celebrar la **Segunda Sesión Ordinaria** del Comité de Transparencia del GAFSACOMM del ejercicio **2026**, para tratar diversos asuntos materia de su competencia.-----

1. Lista de asistencia y verificación del quórum. El Titular de la UT, Licenciado Marcos Santos Acosta, dio la bienvenida a los concurrentes a esta reunión, procediendo a dar lectura a la lista de asistencia, haciendo constar que se encuentran presentes todos los convocados, motivo por el cual informa que existe quórum para la celebración de la presente Sesión.-----

2. Lectura del Orden del Día. A continuación, se procede a dar lectura del orden del día.-----

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Lectura del orden del día.
- III. Presentación del **Informe de Actividades de la Unidad de Transparencia** del periodo comprendido del **01 de enero al 31 de mayo de 2026**.
- IV. Presentación del **Informe FIC's** correspondiente al **Primer Trimestre** del ejercicio **2026**.
- V. Análisis y en su caso aprobación de la propuesta de **clasificación** de la información como **confidencial**, presentada por la **Dirección de Talento Humano**, para dar atención a la solicitud de acceso a la información con número **343053300013426**.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Grupo Aeroportuario, Ferroviario, de Servicios Auxiliares y
Conexos, Olmeca-Maya-Mexica, S.A. de C.V.

**Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2026
del Comité de Transparencia**
del 18 de junio de 2026.

VI. Para efectos informativos, se hace del conocimiento de este Cuerpo Colegiado, el **"Reporte de la Publicación de las Obligaciones de Transparencia del Primer Trimestre de 2026"**, para verificar el cumplimiento de las disposiciones en la materia.

VII. Asuntos Generales.

3. El Titular de la UT hace del conocimiento de los integrantes de este Órgano Colegiado, el **Informe de Actividades de la Unidad de Transparencia** del periodo comprendido del **01 de enero al 31 de mayo de 2026**, en cumplimiento a los artículos 40 fracción I de la LGTAIP, 78 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO), así como, 12 fracción I y 17 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de este GAFSACOMM.-----

Referido informe permite conocer los resultados de la UT, en cumplimiento de sus funciones previstas en los artículos 41 de la LGTAIP y 79 de la LGPDPPSO, cuyo contenido y cifras sobresalientes son las siguientes:-----

A) Solicitudes de Acceso a la Información y/o Derechos ARCO: En el periodo de referencia, en esta UT se recibieron **136 solicitudes**, de las cuales **131** fueron atendidas y el resto se encuentran en proceso de atención dentro del plazo señalado por la Ley, lo anterior, demuestra el interés en las actividades que desarrolla el GAFSACOMM.-----

B) Recursos de Revisión: De las **131 solicitudes atendidas** al término del periodo que se informa, sólo se presentaron **5 recursos de revisión**, lo que equivale a menos del **4%**. Lo anterior, permite concluir que el nivel de satisfacción de las personas solicitantes es alto.-----

C) Obligaciones de Transparencia: La UT desarrolló **5 acciones transversales** para asegurar el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia; en este sentido, para el **primer trimestre de 2026**, se realizó lo siguiente:-----

- 1) Identificación de las funciones de las Subdirecciones Generales en la Tabla de Aplicabilidad, de acuerdo con los artículos 65 y 66 de la LGTAIP.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Grupo Aeroportuario, Ferroviario, de Servicios Auxiliares y
Conexos, Olmeca-Maya-Mexica, S.A. de C.V.

**Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2026
del Comité de Transparencia**
del 18 de junio de 2026.

- 2) Capacitación permanente para el llenado de los formatos de las Obligaciones de Transparencia.
- 3) Monitoreo constante del Portal de Obligaciones de Transparencia (POT) y verificación de la información.
- 4) Asesoría permanente respecto a los principios de la información.
- 5) Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia en el POT (capturas de pantalla).

Se destaca que, gracias a las acciones preventivas de verificación de la calidad de la información, publicada por las unidades administrativas y/o de negocios del GAFSACOMM, se obtuvo como resultado que, durante el periodo que se informa, **no se interpusieron denuncias** por presunto incumplimiento de las obligaciones de transparencia.-----

D) Protección de Datos Personales: A fin de garantizar las medidas de seguridad en materia de protección de datos personales, la UT coordinó la implementación de la herramienta digital "**Sistema para la Elaboración del Documento de Seguridad**", el cual está diseñado para documentar las 7 etapas relacionadas con la protección de datos personales, es decir, coadyuvar en la elaboración del Documento de Seguridad en las áreas que integran este GAFSACOMM, lo que permitió consolidar éste en **27 procedimientos**.-----

Por su parte, de conformidad con el artículo 24 fracciones V y VII de la LGPDPPSO, para acreditar el cumplimiento de los principios, deberes y obligaciones, la UT realizó **verificaciones de detección de riesgos en 10 procedimientos** de las áreas de este GAFSACOMM, en donde se identificaron y documentaron **21 riesgos**, mismos que están debidamente monitoreados y controlados.-----

E) Acciones de Capacitación: Se impartieron **25 capacitaciones** por parte de la UT, con la participación de **204 personas servidoras públicas**, en los siguientes tópicos:-----

- Inducción en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales.
- Atención a Solicitudes de Acceso a Información Pública y Elaboración de Versiones Públicas.
- Nuevos Lineamientos para el Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Grupo Aeroportuario, Ferroviario, de Servicios Auxiliares y
Conexos, Olmeca-Maya-Mexica, S.A. de C.V.

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2026 del Comité de Transparencia del 18 de junio de 2026.

- Principios, deberes y obligaciones en el tratamiento y protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados.
- Sistema de Solicitudes de Información (SSI).

Asimismo, la UT coordinó **31 capacitaciones virtuales**, impartidas por la Autoridad Garante Transparencia para el Pueblo, en las cuales participaron **354 personas servidoras públicas** de este GAFSACOMM, consistentes en los siguientes temas:-----

- Introducción al Órgano Administrativo Desconcentrado Transparencia para el Pueblo.
- Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Reforma constitucional en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Buenas prácticas de Transparencia y el ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública en la Administración Pública Federal.

Respecto al **Programa Anual de Capacitación en materia de Transparencia con Sentido Social y Acceso a la Información Pública**, al 31 de mayo de 2026, se emitieron **354 constancias**, de una meta establecida de **1,510** para el ejercicio 2026, lo que representó un avance del **23.44%**.-----

F) Comité de Transparencia: Al término del periodo que se informa, el Comité de Transparencia del GAFSACOMM, celebró **13 sesiones extraordinarias y 1 sesión ordinaria**, en donde se trataron **33 asuntos**, emitiéndose **33 acuerdos** y de éstos **11 resoluciones**.-----

G) Atención Ciudadana: Para efectos informativos, se destaca que dentro del periodo se recibieron **9 peticiones ciudadanas**, de las cuales, **8 fueron atendidas** y una se encuentra en proceso de atención, dentro del plazo establecido por la normatividad aplicable.-----

Cabe destacar que todas las peticiones se han atendido en tiempo y forma, en promedio dentro de 10 días hábiles, de los 90 que es el plazo establecido por la Ley, es decir, en el menor tiempo posible; lo anterior se traduce en que no se recibieron informidades a las respuestas otorgadas, ni juicios de amparo en contra de éstas.-----

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Grupo Aeroportuario, Ferroviario, de Servicios Auxiliares y
Conexos, Olmeca-Maya-Mexica, S.A. de C.V.

**Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2026
del Comité de Transparencia**
del 18 de junio de 2026.

H) Generales: No se tienen asuntos adicionales por reportar en el periodo en cuestión.-----

En este sentido, los integrantes del Comité acuerdan lo siguiente:-----

Acuerdo CT/02-ORD/18-06-2026-01.- Los integrantes del Comité de Transparencia toman conocimiento del **Informe de Actividades de la Unidad de Transparencia** del periodo comprendido del **01 de enero al 31 de mayo de 2026**, el cual describe de manera pormenorizada las cifras y logros en los rubros correspondientes a solicitudes de acceso a la información y ejercicio de derechos ARCO; recursos de revisión interpuestos; cumplimiento de las obligaciones de transparencia; las acciones de capacitación realizadas; las principales actividades del Comité de Transparencia; la atención de peticiones ciudadanas; y otros temas relevantes abordados por la Unidad de Transparencia.-----

4. El Titular de la UT presenta para conocimiento de los integrantes del Comité de Transparencia, los formatos **FIC's**, correspondientes al **Primer Trimestre del Ejercicio 2026**, en términos de los artículos 20 fracción VII, 21, 41 fracción I y 65 de la LGTAIP, en los cuales se integra la información correspondiente a:-----

- I.** Reporte de las temáticas desglosadas por subtema (solicitudes).
- II.** El total y el estado que guardan las denuncias y las solicitudes de intervención formuladas por el Órgano Interno de Control.
- III.** Directorio del Comité y de la Unidad de Transparencia.
- IV.** Reporte del trabajo realizado por el Comité de Transparencia.
- V.** Número de expedientes desclasificados.
- VI.** Reporte detallado sobre actividades y campañas de capacitación realizadas.
- VII.** Denuncias, quejas, solicitudes de intervención formuladas por el Comité de Transparencia.
- VIII.** Reporte detallado de las acciones, mecanismos y políticas que, en su caso, hayan sido emprendidas tanto por el Comité como por la Unidad de Transparencia, a favor de la Transparencia, del Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales.
- IX.** Descripción de las dificultades administrativas, normativas y operativas presentadas en el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Transparencia.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Grupo Aeroportuario, Ferroviario, de Servicios Auxiliares y
Conexos, Olmeca-Maya-Mexica, S.A. de C.V.

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2026
del Comité de Transparencia
del 18 de junio de 2026.

X. Los datos y la información adicional que se consideren relevantes.

En este sentido, el Comité de Transparencia acuerda lo siguiente:-----

Acuerdo CT/02-ORD/18-06-2026-02.- Los integrantes del Comité de Transparencia, toman conocimiento del contenido de los formatos **FIC's**, correspondientes al **Primer Trimestre del Ejercicio 2026**, mismos que fueron elaborados en términos de los artículos 20 fracción VII, 21, 41 fracción I y 65 de la LGTAIP, lo anterior, para los efectos procedentes.-----

5. Continuando con el desahogo del orden del día, el Titular de la UT presenta a los integrantes del Comité de Transparencia, la propuesta de clasificación de la información como **confidencial**, presentada por la **Dirección de Talento Humano**, contenida en las constancias de nombramiento que comprenden el mes de mayo de 2026, de las **C.C. Ángela Columba Millan Lira, Fernanda Amairani Carmona Álvarez y Tamara Lourdes Martínez De Jesús**, así como las versiones públicas de éstas, que corresponden a las expresiones documentales que dan cuenta de la información, requerida en la solicitud con número de folio **343053300013426**, consistente en "[...] **la señora Columba Millan [...]** 4. **Versión pública de los expedientes y dictámenes que sustentan los ascensos recientes a Subgerencia, incluyendo los relacionados con Fernanda Amairani, Lourdes Martínez...**", de conformidad con los artículos 40 fracción II, 102, 103 fracción I y 115 párrafos primero y segundo de la LGTAIP, en los términos que se describen a continuación:-----

Información testada.	Fundamento legal.	Motivación.	Periodo de clasificación.
• Registro Federal de Contribuyentes (RFC). • Clave Única de Registro de Población (CURP). • Estado Civil. • Nacionalidad. • Domicilio Particular (Calle, No., Colonia, Municipio, Entidad Federativa y Código Postal). • Huella dactilar.	Artículo 115 párrafos primero y segundo de la LGTAIP .	Debido a que corresponden a datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable.	Por tiempo indefinido.

En ese sentido, el Comité de Transparencia emite el siguiente acuerdo:-----

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Grupo Aeroportuario, Ferroviario, de Servicios Auxiliares y
Conexos, Olmeca-Maya-Mexica, S.A. de C.V.

**Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2026
del Comité de Transparencia**
del 18 de junio de 2026.

Acuerdo CT/02-ORD/18-06-2026-03.- Se aprueba por unanimidad la clasificación de la información como **confidencial**, propuesta por la **Dirección de Talento Humano**, contenida en las constancias de nombramiento que comprenden el mes de mayo de 2026, de las **C.C. Ángela Columba Millan Lira, Fernanda Amairani Carmona Álvarez y Tamara Lourdes Martínez De Jesús**, así como las versiones públicas de éstas, a efecto de atender la solicitud de información con número de folio **343053300013426**, de conformidad con el artículo 115 párrafos primero y segundo de la LGTAIP.-----

6. El Titular de la Unidad de Transparencia, informa a los integrantes del Comité de Transparencia, sobre el **"Reporte de la Publicación de las Obligaciones de Transparencia del Primer Trimestre 2026"**, cuyo propósito es dejar constancia del grado de avance y cumplimiento de las obligaciones de transparencia de este GAFSACOMM, en términos de los artículos 20 fracción XI, 21, 40 fracción IV, 41 fracción I, 45 fracción III, 56, 58, 65 y 66 de la LGTAIP.-----

Referido documento se generó a partir de la información remitida a la UT por las Unidades Administrativas y/o de Negocios de este Grupo, a efecto de comprobar el estatus de la publicación de la información de las obligaciones de transparencia comunes y específicas, establecidas en los **artículos 65 y 66** de la Ley General en la materia, correspondientes al primer trimestre de 2026, en correspondencia con los **Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones de Transparencia**.-----

En ese sentido, después de revisar el contenido de citado reporte, el Comité emite el siguiente acuerdo:-----

Acuerdo CT/02-ORD/18-06-2026-04.- Se toma conocimiento del contenido **"Reporte de la Publicación de las Obligaciones de Transparencia del Primer Trimestre 2026"**, con la finalidad de dejar constancia de la verificación al cumplimiento de la publicación de la información correspondiente a las obligaciones de transparencia establecidas en los **artículos 65 y 66 de la LGTAIP**, por parte de las Unidades Administrativas y/o de Negocios de este GAFSACOMM.

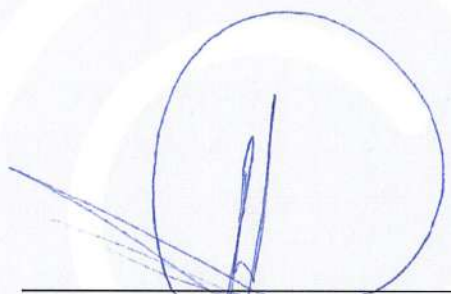
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Grupo Aeroportuario, Ferroviario, de Servicios Auxiliares y
Conexos, Olmeca-Maya-Mexica, S.A. de C.V.

**Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2026
del Comité de Transparencia**
del 18 de junio de 2026.

7. Asuntos Generales. El Titular de la Unidad de Transparencia ,pregunta a los integrantes del Órgano Colegiado si desean incluir algún tema para su discusión, quienes manifiestan que no existe asunto que mencionar. -----

Al no haber más asuntos a tratar, se da por concluida la presente Sesión, siendo las **13:00 horas** del día de su inicio firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----



Licenciado Marcos Santos Acosta
Titular de la Unidad de Transparencia y
Presidente del Comité de Transparencia
del GAFSACOMM.



**Licenciado Carlos Alberto
Pérez Sánchez**
Suplente del Responsable del Área
Coordinadora de Archivos del GAFSACOMM.



**Licenciada Angélica Yadira
de Fuentes Aguirre**
Suplente del Titular del Órgano Interno de
Control en el GAFSACOMM.

La presente foja y sus firmas corresponden al Acta de la **Segunda Sesión Ordinaria** del Comité de Transparencia del GAFSACOMM del ejercicio **2026**, celebrada el **18 de junio de 2026**.